

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

100**MADRID NÚMERO 31**

EDICTO

Doña Francisca Santos-Olmo Martínez, secretaria del Juzgado de primera instancia número 31 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio-reanudación del tracto número 1.125 de 2011, a instancias de doña María Isabel Pérez Padiel, sobre la siguiente finca:

Urbana.—Finca número 108. Piso tercero derecha, letra A, situado en la planta tercera, sin contar la del semisótano de la casa número 12 de la calle del Doctor Blanco Soler, en Madrid (Carabanchel Alto). Ocupa una superficie de 93 metros y 52 decímetros cuadrados. Linda: al frente, por donde tiene su entrada, con descansillo, caja de escaleras y ascensor; a la derecha, entrando, con fachada Norte y medianería de la casa número 10; a la izquierda, con piso segundo centro y fachada Sur; y, al fondo, con fachada Oeste.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 15 de Madrid, en el tomo 285, libro 285, folio 141, finca 22.452, inscripción primera.

Referencia catastral número 4806508VK3740F0014YK.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita a la entidad “Ribera Mendoza, Sociedad Anónima”, disuelta y no liquidada, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Madrid, a 13 de enero de 2012.—La secretaria (firmado).

(02/4.731/12)